

“Un aporte para analizar las prácticas discursivas del diario La Nación en torno a los jóvenes y la inseguridad: otredad, estigmatización e imputabilidad”

Pérez Martirena, Sofía.

Eje temático: Sociología del poder, el conflicto y el cambio social

Mesa 76: La construcción de la (in) seguridad y su gobierno. Nuevos y viejos actores, racionalidades y lógicas de acción

Pertenencia institucional: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

E-Mail: perezmarsofia@gmail.com

Resumen: La ponencia analiza cómo construye el diario La Nación las representaciones de los jóvenes a través de sus prácticas discursivas en las noticias sobre (in)seguridad de los años 2016 y principios del 2017. Se enmarca la relevancia de pensar cómo se exaltan las representaciones de los jóvenes de las clases como *sujetos peligrosos* a controlar y subordinar más que las representaciones que expresan la necesidad de incluirlos en la sociedad en un doble sentido. Por un lado, porque estamos en un contexto sociohistórico en que nuestra sociedad está viviendo un proceso de retrocesos en materia de políticas sociales, laborales y de derechos humanos. Y por otro lado, porque esta coyuntura y la demanda de “solucionar” la inseguridad produce un marco en el cual se vuelve a discutir el régimen penal juvenil para bajar la edad de imputabilidad de los jóvenes.

Palabras clave: inseguridad, jóvenes, estigmatización, imputabilidad.

Introducción

La inseguridad se ha transformado en las últimas décadas en una de las problemáticas que más preocupan a las sociedades latinoamericanas. La (in)seguridad como problemática social es una producción cultural reciente (Galar, 2013) que se ha constituido como uno de los temas que más preocupación y conmoción generan, tanto en el ámbito político y comunicativo como en el interés público en general.

A partir de la década de los '90 comienza en Argentina a profundizarse la preocupación por parte del Estado y distintas instituciones por el “devenir disfuncional de la masa marginal” (Alzueta, 2009:64). Siguiendo a Alzueta, surge, por ende, el temor a que este sector, padeciente de profundas desigualdades socioeconómicas, desocupación estructural y marginalidad, recurriera al robo a la protesta social para lograr sobrevivir o intentar cambiar su posición social. Así, surge lo que comúnmente conocemos como “judicialización de la protesta” o “criminalización de la pobreza” que posteriormente devino en lo que hoy reconocemos en los medios de comunicación como “inseguridad”. Actualmente, de manera similar a como sucedió en la década del '90, se está reestructurando un modelo socioeconómico neoliberal que implica la redistribución regresiva del ingreso, un profundo retroceso en materia de derechos sociales, laborales, de salud y un conjunto de políticas represivas destinadas a silenciar y censurar las voces que protestan sobre estas medidas.

En este marco, y como viene profundizándose desde el último lustro, la inseguridad se constituye como uno de los problemas que más preocupan a la opinión pública y de los que más se ocupan los medios de comunicación. La demanda por mayor seguridad, comprendida generalmente como una necesidad de que haya una mayor cantidad de policías en las calles, las movilizaciones en los espacios públicos, los convocatorias a protestas y debates sobre la problemática que surgen en las redes sociales y las demandas de mayor castigo son algunas de las formas por las que distintos sectores de la sociedad eligen para expresar su preocupación por la inseguridad.

En un contexto de declive de las instituciones tradicionales que se especializaban en la integración social juvenil, de retroceso en políticas sobre derechos humanos e inclusión y de desestructuración del mundo de trabajo, la población juvenil se constituye como uno de los sectores más vulnerables. Esta especificidad hace de la población juvenil, especialmente aquella económicamente desfavorecida de sectores populares, un blanco fácil sobre las cuales destinar prácticas policiales y prácticas autoritarias debido a su posición de vulnerabilidad y su menor capacidad de resistencia.

Siguiendo a Angenot, no hay práctica social, movimientos sociales ni instituciones sin un discurso de acompañamiento que le confiera sentido, los legitime y disimule, al menos parcialmente, su

verdadera función. Si comprendemos a los discursos y a las creencias vinculadas con ellos como productos históricos enmarcadas en un momento social e histórico en el que reina la hegemonía de lo *pensable*, resulta sumamente necesario pensar de qué manera *construyen* la inseguridad y quiénes son los *sujetos peligrosos* según las prácticas discursivas del diario La Nación. La fuerza simbólica oculta en los discursos de un diario de tanta divulgación nos obliga a los investigadores sociales a denunciar la arbitrariedad que oculta bajo el manto de naturalidad las representaciones y los imaginarios que (re)produce en sus prácticas discursivas.

Es importe discutir aquellas nociones del mundo que nos son dadas como “naturales” y no como históricas, culturales y artificiales, se intentará abordar las representaciones que hace el diario La Nación sobre los jóvenes delincuentes contextualizando a los jóvenes que recurren al delito en un marco de políticas neoliberales regresivas y represivas fuertemente marcado por desigualdades socioeconómicas y culturales caracterizado por el declive de las viejas instituciones (como la familia y la escuela) que solían integrar a los jóvenes a la sociedad. En este sentido, nos proponemos analizar cómo a través de las prácticas discursivas el diario La Nación construye las representaciones sobre los jóvenes en relación a la inseguridad y al “delito juvenil”. En relación a esto, se tratará de observar si existe una vinculación entre estas representaciones sobre los jóvenes que cometen crímenes o delitos y aquellos artículos del diario en los que se debate sobre la baja de la edad de imputabilidad.

Metodología

Para la realización del presente trabajo se seleccionaron las noticias del diario La Nación del año 2016 y 2017 que incluyeron las palabras “joven” y “joven” e “inimputable” en las secciones de “seguridad” y “cambios en la justicia” a través del buscador del sitio web del periódico. Debido a la breve extensión de tiempo y recursos que implican la escritura de la presente ponencia se realizará en primer lugar una descripción general, que no tiene pretensiones de ser exhaustiva, sobre casos de inseguridad que tienen a la población juvenil como *victimarios* de los crímenes y delitos y, en segundo lugar, se realizará un breve análisis sobre el “caso de Brian Aguinaco”. La selección de este caso en particular se debió a la gran conmoción que generó en la opinión pública y en los medios de comunicación. Además, este caso fue, específicamente para el diario en cuestión, el caso que reactivó el viejo (y constante) debate sobre la baja de la edad de la imputabilidad.

Discurso social, hegemonía e ideología

Dado que una descripción exhaustiva sobre los debates acerca de las teorías del discurso y la(s) ideología(s) excedería los objetivos del presente trabajo, es necesario aclarar que se tratará de

mentonar brevemente la existencia de distintas perspectivas y concepciones acerca de estos conceptos con el objetivo de hacer una aproximación general para su comprensión.

A partir de Charaudeau (2004), podemos comprender al discurso como una combinación entre lo que se dice implícita y explícitamente, entre el modo de decir y el modo de significar y podemos entender al estudio del discurso como una interconexión entre la construcción del sujeto, los géneros discursivos y las condiciones de producción social.

El análisis de discurso ha sido históricamente un tema de gran interés para las Ciencias Sociales. Podemos ubicar su génesis en el interior del “giro discursivo” ubicado entre 1964 y 1974. En 1969 La arqueología del saber de Foucault se constituye como uno de los textos fundantes para la conformación del Análisis de Discurso. Los analistas de esta temática retoman de esta obra conceptos clave como “formaciones discursivas”, “orden del discurso”, “regularidades discursivas”, “dispositivos” y “prácticas discursivas”.

A partir de los años sesenta, el análisis de discurso comienza a convertirse en un espacio de convergencia para distintas disciplinas incluyendo investigaciones desde áreas como la sociología, la filosofía, la semiología, la historia, las teorías políticas y literarias, la antropología y el psicoanálisis. El análisis de discurso lejos de estar dominado de manera monolítica por un tipo de análisis se ve enriquecido desde diversas escuelas y perspectivas. Una de las perspectivas más importantes del Análisis de Discurso es la Escuela francesa de análisis del discurso que tiene como uno de sus máximos referentes a Pêcheux (1969). A partir de sus obras, Maingueneau (1991) sostiene que comienza a gestarse una tendencia francesa que constituye entrecruzamiento de un cierto número de referencias teóricas y metodológicas que son compartidas por investigadores con problemas muy diversos” que tiene gran relevancia porque sigue siendo influyente incluso hoy en día.

Entre las distintas perspectivas de análisis de discurso, podemos mencionar la teoría polifónica de la enunciación y la teoría de los bloques semánticos (O. Ducrot 1984, 2005), el Análisis Crítico del Discurso (N. Fairclough 1988; R. Wodak 1996, 1997), la lingüística del discurso (Maingueneau 1976, 1987, 1997; Amossy 1999, 2000), la teoría de los discursos sociales (E. Verón 1988) y los que plantean una visión constructivista sobre el discurso (Zimmermann), por nombrar algunos. Por su parte, Lars Fant plantea que la perspectiva crítica constituye un paradigma amplísimo y transdisciplinar lo cual produce una gran riqueza teórica y une sus análisis del discurso a vertientes humanísticas y sociológicas. Además, señala que si bien Europa y Estados Unidos son las regiones pioneras de los análisis de discursos, América Latina, a través de Asociación Latinoamericana de

Estudios del Discurso (ALED) se constituye como un espacio académico e investigativo fundamental para esta disciplina. Por último, podemos mencionar a Angenot dentro de la teoría del discurso social (M. Angenot 198)

A partir de las ideas de Angenot (2012), comprendemos el discurso social como formado por una variedad de prácticas discursivas, estilos, creencias y opiniones, modos de conocer, significar y resignificar propios de una sociedad determinada, es decir, como aquello que regula y trasciende la división de los discursos sociales, siguiendo al autor, constituye aquello que Gramsci denomina hegemonía. Para Angenot (2012) el discurso social tiene el monopolio de la representación de la realidad debido a que su función principal es producir y fijar legitimidades. Todo discurso legítimo contribuye a legitimar prácticas y maneras de ver el mundo. En este sentido, Bourdieu (2001) destaca la importancia de que el discurso sea (re)conocido y desarrollado bajo condiciones institucionales de producción y recepción para que se logre la eficacia simbólica de la lógica lingüística. La hegemonía, que produce lo social como discurso y que es “social” porque produce discursivamente a la sociedad como totalidad, funciona como censura y autocensura, decide quién puede hablar y quién no. Foucault sistematizó de manera muy interesante el poder de los discursos llegando a comprender la comunicación social como una gran Máquina del Poder.

Por otra parte, para Van Dijk (1980), es a través del discurso social, el lenguaje y la comunicación que la ideología se formula explícitamente. El autor comprende a la ideología como un sistema cognitivo complejo, es decir, como una representación mental que puede ser usada para actividades como la comprensión de un discurso, el cual se adquiere y cambia dentro de contextos sociales y que se relaciona con cuestiones que son socialmente relevantes. Asimismo, como otros sistemas cognitivos, está organizada jerárquicamente, no es meramente una serie arbitraria de proposiciones, creencias, conocimientos, opiniones y actitudes, sino que es un conjunto de proposiciones que están asociadas de varios modos. Así, la ideología se define como un particular sistema de actitudes y de opiniones, en el cual éstas, el conocimiento y las creencias están organizadas con un cierto grado de coherencia constituyendo entonces un instrumento para interpretar y actuar en el mundo. Van Dijk también define a la ideología como un sistema social, ya que es compartida por los miembros de un grupo y porque su conducta puede relacionarse ideología. Comprendemos así al discurso como una práctica fundamental que expresa y reproduce la ideología. Actualmente “los grupos dominantes ya no mantienen su posición por la fuerza ni aún con amenazas sino por complejos sistemas de discurso e ideologías” (van Dijk, 1998) provocando una aceptación por parte de los grupos dominados acerca de la posición de aquellos como dominantes debido a que la consideran como natural, justificada o inevitable.

A partir de la definición de discurso social de Angenot (2012), las apreciaciones sobre el análisis de discurso de Charaudeau(2004; 2007;2008;2012) y la noción de ideología y las herramientas que brindan las obras de Van Dijk (1998; 1989; 1996; 2000) se realizará el presente trabajo con el objetivo de analizar cómo a través de sus prácticas discursivas el diario La Nación representa a los jóvenes en las noticias de (in)seguridad.

La construcción de la (in)seguridad en los medios de comunicación masivos

“La Gente vive con miedo”

Sergio Massa

En la actualidad nos enfrentamos a una multiplicidad de prácticas discursivas que se producen y circulan en todas las esferas de la vida social: el ámbito académico, judicial, legislativo, mediático e informativo. En este sentido, consideramos de gran importancia el análisis de las prácticas discursivas de los medios de comunicación debido a que son espacios que construyen, producen y reproducen visiones y divisiones del mundo social, representaciones sociales e imaginarios. Además, tienen la capacidad de producir imágenes, discursos, relatos y representaciones parcializadas o sobredimensionadas de la realidad influyendo sobre los sistemas de opiniones y creencias de los lectores y modelando sentidos preexistentes. Adicionalmente, los medios de comunicación son un poderoso escenario antagónico en términos políticos porque se erigen como voces legitimadas para intervenir en las discusiones de la opinión pública.

A partir de las obras de Bourdieu, consideramos al mundo social como fruto y apuesta de luchas simbólicas por el conocimiento y el reconocimiento. El peso de los diferentes agentes en cualquier campo depende de su capital simbólico, esto es, del reconocimiento, institucionalizado o no, que reciben de quienes desarrollan el *habitus* adecuado para participar en el juego. Esto ocurre en todos los campos, incluido el de los intercambios lingüísticos. Para que la eficacia simbólica de la lógica propiamente lingüística resulte exitosa el discurso debe ser desarrollado bajo condiciones institucionales de producción y recepción, debe ser comprendido por los demás pero principalmente debe ser reconocido como un discurso de una autoridad. En este sentido, comprendemos al diario La Nación como un enunciador legitimado y reconocido por la sociedad debido, en parte, a la gran cantidad de años que posee en el mercado comunicacional.

La problemática de la (in)seguridad se ha constituido como uno de los temas centrales en la agenda política y en los medios de comunicación estando fuertemente presente en diarios de tirada nacional y local de distinto alcance, popularidad, prestigio y línea editorial. Como consecuencia de la gran atención que genera en las audiencias la problemática de la (in)seguridad ha logrado instalarse y permanecer en la agenda en un lugar destacado (Perogaro, 2000). En el diario La Nación, la sección

“seguridad” ocupa un lugar muy importante en su estructura ya que las noticias sobre esta temática están presentes cotidianamente y usualmente podemos observar noticias sobre *casos* de inseguridad incluso en la portada. La fuerte presencia que tienen estos casos en los diversos periódicos de distinto alcance, prestigio y línea editorial genera un gran impacto en nuestras percepciones subjetivas sobre el delito y la inseguridad ya que su estrecha relación con nuestra vida cotidiana impacta en nuestras prácticas, nuestros imaginarios y modos de vida. Esta omnipresencia de la inseguridad en los medios de comunicación, ya sean hegemónicos, masivos o alternativos, producen en la ciudadanía una sensación de estar constantemente en peligro, de estar formando parte de una sociedad del riesgo (Castel, 2006).

Reguillo (2000) sostiene que “el miedo es siempre una experiencia *individualmente* experimentada, *socialmente* construida y *culturalmente* compartida”. De esta manera, comprendemos que si bien el “delito común” es una experiencia que vivimos de manera individual, su construcción como problemática social y *compartida* es una creación cultural recientemente generada que produce que nos percibamos subjetivamente como que estamos siempre ante la potencial *posibilidad* de ser víctimas del delito común. Por ende, sin negar la existencia y el crecimiento de estos delitos, podemos pensar que el *miedo al delito* y a la inseguridad es una percepción ciudadana construida en base a relatos mediáticos y prácticas discursivas políticas e ideológicas.

En este sentido, una de las características que pareciera tener la inseguridad es su *deslocalización*, es decir, la sensación de que ya no existen zonas *seguras* por las cuales transitar “tranquilo” por lo cual resulta difícil enmarcar la inseguridad en un determinado espacio territorial. Este sentimiento de no estar inseguros tanto en el espacio público como en una propiedad privada, como puede ser el hogar, es aquél sentimiento que constituye lo que popularmente se denomina como “sensación de inseguridad”.

En este contexto nos constituimos como ciudadanos del miedo. “A más miedos, más cuentos mediáticos del miedo” (Rincón y Rey, 2009). Las publicaciones, los relatos sensacionalistas, la estigmatización de los jóvenes, la creación del *sujeto peligroso* generan una tensión entre demandas autoritarias y democracia. A riesgo de simplificar, podemos pensar que existen dos grandes perspectivas en relación a esto. Por un lado, aquellos sectores de la sociedad que vinculan la “solución” a la inseguridad con políticas de “mano dura” para aquellos que delinquen, una mayor presencia policial en las calles y el uso de la videovigilancia para la prevención del delito. Y, por otro lado, hay otros sectores más progresistas y más “garantistas” que sostienen que el Estado tiene la obligación de buscar otras estrategias preventivas del delito vinculadas con políticas de inclusión destinadas a las clases más desfavorecidas y más vulnerables.

Rincón y Rey (2009) plantean que resulta interesante pensar a la realidad como una “producción comunicativa”. De esta manera, la realidad no sería enteramente aquello que vivimos, sentimos y experimentamos individualmente sino que también estaría constituido por aquello que los medios de comunicación, los políticos y los formadores de opinión sugieren que constituye la realidad. Teniendo esto en cuenta, podremos comprender más ampliamente cómo influye la comunicación en las percepciones de la sociedad sobre el delito y el miedo al delito¹ y cómo esto impacta en nuestros hábitos, nuestras representaciones, miedos y conductas.

Representación y sobrerrepresentación de los jóvenes y la inseguridad en el diario La Nación

**“Cuando disparás una bala al cielo,
siempre le cae a un pibe” Julián Axat**

Las representaciones sociales son propias de los grupos ya que son compartidas por los miembros de grupos sociales (Farr y Moscovici, 1984). A través de representaciones sociales como el conocimiento y las actitudes socioculturales, las ideologías influyen sobre las creencias de los individuos controlando a su vez al discurso (van Dijk y Kintsch, 1983). Éste, al ser parte de la vida social, contribuye a la construcción de identidades sociales, la creación de creencias, la estimación de unos valores por sobre otros, las maneras de comunicarnos y las de relacionarnos interpersonalmente con el *otro*. La utilización de determinados términos, en los modos de referirse al otro, de construirlo discursivamente, está fuertemente ligado a una ideología.

Van Dijk (1980) sostiene que la semántica ideológica subyacente en la escritura es muy compleja de detectar y comprender pero que, sin embargo, tiene una pauta estratégica muy clara. En términos generales, el conjunto de noticias del periodo seleccionado se caracteriza por tener un estilo narrativo de fácil comprensión acompañado por la brevedad del relato y la utilización de un lenguaje cotidiano. La utilización de un lenguaje simple permite que el lector emprenda la lectura de manera ágil y rápida sin tener que enfrentarse a nociones y términos específicos de alguna disciplina en particular haciendo accesible el relato a los lectores en su conjunto más allá de que sean o no parte del campo periodístico. Van Dijk (1983) sostiene que se tiende a describir en términos positivos a los grupos a los que pertenecemos (*ingroups*) y a los miembros de estos grupos y a sus aliados o seguidores, mientras que se tiende a describir de manera negativa a los grupos ajenos (*outgroups*), a los enemigos u oponentes de estos grupos. Este es un hallazgo propio de la

¹ Rodríguez Alzueta Esteban, *La Máquina de la inseguridad*. El autor hace una distinción entre delito y miedo al delito. Sostiene que el miedo al delito es un “miedo difuso que viene de todos lados, genera angustia que hay que calmar y reducir, y la manera de hacerlo es cargársela a los actores más vulnerables: los jóvenes morochos de barrios pobres. La aparición del “pibe chorro” es la consecuencia de estos procesos de estigmatización social que dispara el miedo al delito” (p.14)

teoría de intergrupos y de las teorías del estereotipo y sobre (otras) cogniciones sociales realizados por autores como Fiske y Taylor (1991), Hamilton (1991) y Semin y Fiedler (1992) .

Esto se puede ver reflejado a lo largo de distintas noticias sobre la inseguridad del diario La Nación ya que utiliza ciertos adjetivos y describe ciertas prácticas como usuales para las *víctimas* y otras prácticas y conductas como usuales de los jóvenes delincuentes. En este sentido, es frecuente encontrar en estas noticias el uso de palabras como “conmoción”, “inimputable”, “drogas”, “armas”, “vida violenta”, para referirse a los jóvenes y los términos “conmoción”, “dolor”, “terrible” para referirse a los casos.

Checa (2003) afirma que “hay una presencia popular estereotipada, estigmatizada, victimizada, negativizada, subvalorada que se traduce, entre otros dispositivos, en el tipo de roles que se otorga a los protagonistas populares”. A lo largo de distintas noticias analizadas observamos la fuerte presencia de una mirada estigmatizante acerca de los jóvenes, presentándolos como *chicos* que tienen una gran vinculación con la droga, la violencia, el abandono de la escuela, las prácticas delictivas usuales con sus grupos de pares, la portación y exhibición en las redes sociales de armas de fuego y el desinterés y el desprecio por el otro, específicamente por los policías. Estas ideas que producen estigmatizaciones sociales, que no sólo están presentes en las noticias del diario en cuestión sino en gran parte de los generadores de opinión y de grandes sectores de la sociedad, habilita y legitima prácticas violentas que tienden a reducir el derecho a la ciudadanía de los jóvenes . Esta la violencia simbólica y social que se ejerce contra los jóvenes de sectores populares desde los medios de comunicación, el Estado y las prácticas violentas de la policía no es ejercida y garantizada solamente por estas instituciones sino que está legitimada por las demandas de ciertos sectores de la sociedad. El “olfato policial” es una de las prácticas autoritarias mencionadas ya que permite a los policías detener y revisar a cualquier “sospechoso” en la vía pública siguiendo su “instinto” o su “olfato policial”, es decir, le permite a las fuerzas policiales accionar a través del conjunto de prejuicios y estereotipos para revisar o detener “sospechosos” en la vía pública más allá de que haya o no algún motivo objetivo o alguna prueba concreta de la culpabilidad de la persona demorada.

La generalización que hace a través de sus prácticas discursivas el diario La Nación sobre la criminalidad de los jóvenes constituye una creencia compartida por distintos grupos de personas que asocian a los jóvenes de clases populares y vulnerables con la delincuencia y a la seguridad como solución a la delincuencia. Estas creencias se constituyen a partir de la incorporación y a la naturalización de distintos discursos sociales que, si bien son creencias y como tales no pueden ser enfrentadas a otro criterio de verdad como la investigación científica, se constituyen *como* si fueran

conocimiento. El diagnóstico que producen las prácticas discursivas del diario La Nación acerca de porqué los jóvenes de sectores populares se encuentran en conflicto con la ley penal son muy propias del discurso individualista que propone el neoliberalismo. Desde esta perspectiva, se afirma que aquellos y aquellas que están en conflicto con dichas leyes lo hacen como consecuencia de un decisionismo personal. En este sentido, es común escuchar voces en los medios de comunicación que sugieren que este accionar es resultado de que no “quieren” trabajar o bien porque “no les importa nada” o porque no tienen una familia que les enseñe la “cultura de trabajo”. Incluso en las noticias analizadas, se ha encontrado afirmaciones que sostenían que los padres y abuelos del joven *también* robaban generando una ilusión de que ese es el destino inevitable en el joven.

En cuanto a la adjetivación de las víctimas de la inseguridad, no se encontró una utilización usual de ciertos términos que la definan, aunque sí se advirtió que, en términos generales, las noticias comienzan narrando a la alguna acción cotidiana o alguna tarea muy usual (como podría mencionarse ir a la Iglesia, ir a buscar comida a un restaurante o dirigirse hacia la escuela) cuando de repente irrumpe dramáticamente un joven delincuente que lo ataca, le asalta o lo violenta. Esta descripción de qué estaba haciendo la víctima al momento de convertirse en “víctima de la inseguridad” creemos que está destinada a generar una cierta empatía al lector ya que esta persona está realizando alguna práctica o actividad sencilla con la cual el lector puede sentirse identificado y, por lo tanto, interpelado, provocándole así una sensación de *conmoción*. Como consecuencia de estas observaciones, podemos comprobar de la teoría previamente mencionada de Van Dijk ya que se realiza una presentación positiva acerca de las víctimas y sus prácticas y una presentación negativa y muchas veces peyorativa sobre los jóvenes, mayoritariamente proveniente de sectores populares y “zonas peligrosas” de las noticias en cuestión.

En conclusión, el discurso de la inseguridad se ha convertido en la herramienta que legitima un accionar que “(...) *ha profundizado y expandido su constitutiva selectividad y arbitrariedad vinculando en forma excluyente delito con pobreza*” (Daroqui, 2009). A pesar de que estadísticamente es baja la cantidad de delitos cometidos por jóvenes menores de dieciocho años, especialmente delitos graves, es el joven varón proveniente de sectores populares aquel que es construido sistemáticamente por el diario La Nación como *sujeto peligroso* que atenta constantemente y de manera deliberada contra los demás, específicamente contra la clase media y los policías. Esto trae como consecuencia una sobredimensión y distorsión de la criminalidad joven.² De esta manera, las representaciones que se construyen sobre los jóvenes en las noticias de

² “Ocho de cada diez noticias asocian a los adolescentes con el delito”, Télam. 3 de diciembre de 2016. Esta información es retomada de un informe de Crisol Proyecos sociales. Este estudio realizado durante abril y mayo de

inseguridad son representaciones negativas, deshistorizadas y descontextualizadas, que niegan una identidad y una historia propia de los jóvenes, presentándolo como un sujeto homogéneo sin matices ni heterogeneidades culturales, económicas y sociales. De esta manera, se presenta al joven como un sujeto peligroso que es necesario controlar y subordinar y no como un sujeto de derechos. Estas representaciones (re)crean y refuerzan los estereotipos y los prejuicios presentes en grandes sectores de la sociedad habilitando y legitimando prácticas excluyentes violentas y autoritarias.

El caso Brian Aguinaco

A continuación, se realizará un breve análisis sobre “el caso Brian Aguinaco” que fue, según el diario La Nación, el caso que llevó a funcionarios del actual gobierno e incluso al Presidente de la Nación a reimpulsar el proyecto que propone bajar la edad de imputabilidad de los jóvenes de dieciséis a catorce años. El caso de Brian Aguinaco, que tuvo lugar el 24 de diciembre de 2016, se trató de dos motochorros que le robaron la cartera a una mujer en las calles de Asamblea y Robertson, en Flores, Buenos Aires. Luego de este hecho, según relatan los medios de comunicación, los motochorros se cruzaron con Brian, un joven de ocho años, y su abuelo mientras andaban en moto. Al creer que los estaban persiguiendo, uno de ellos decide disparar y la bala impacta sobre el cuerpo de Brian provocándole la muerte dos días después del impacto.

Resulta interesante analizar cómo el diario La Nación trató esta noticia. En primer lugar, no se realizó una descripción densa sobre Brian sino que simplemente se lo entendió como víctima de la inseguridad. En segundo lugar, el diario presentó este caso como un suceso que “colmó la paciencia” de los vecinos de Flores, los cuales están “hartos” de la “ola delictiva”³ que amenaza Flores. Frente a esto, los vecinos decidieron organizarse y demandar una “mayor cantidad de uniformados y el control de motos donde viajen dos personas”⁴ debido a la gran cantidad de asaltos por parte de motochorros que denunciaron los *vecinos* de Flores. Por otra parte, los medios de comunicación señalaron que el caso tenía dos culpables. Un adulto de veintiséis años y un menor de quince años. Sin embargo, desde los medios de comunicación se le dio mucha más importancia a la rápida acusación del joven por sobre el otro mayor en cuestión. Es importante destacar que si bien no se comprobó la culpabilidad del menor en el crimen, se realizó un gran operativo policial para trasladarlo desde Aeroparque. Este despliegue táctico, afirma la Nación, “fue similar al utilizado,

2016 sobre 156 noticias publicadas por los diarios Clarín, La Nación, Página/12, Diario Popular y Crónica afirma que el 60 por ciento de las noticias que hablan de los adolescentes en Argentina salen por la sección "Policiales".

³ “Después del homicidio de Brian y de los disturbios, desplazaron al jefe de la comisaría 38° de Flores” diario La Nación, 27 de diciembre de 2016. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1970634-despues-del-homicidio-de-brian-y-de-los-disturbios-desplazaron-al-jefe-de-la-comisaria-38-de-flores>

⁴ Op cit.

por ejemplo, para el movimiento de un capo narco”⁵. Resulta perturbador pensar que un joven de quince años, que por su edad no es punible por la ley penal, y sólo por ser *acusado* de un crimen sea protagonista de un operativo tan importante como el realizado para un jefe narcotraficante.

En este sentido, distintas noticias afirman que nuestro país tiene “un sistema que los menores delincuentes aprovechan al máximo”⁶ y que al ser menores “pueden hacer lo que quieran”⁷. Estas afirmaciones no sólo expresan las representaciones negativas sobre los jóvenes que mencionábamos anteriormente sino que también se utiliza este caso políticamente como justificación para bajar la edad de imputabilidad de los jóvenes. La apelación constante que hace el diario La Nación al hartazgo y la impotencia que sienten los vecinos ante el avance de la inseguridad se produce como un contexto adecuado para discutir el régimen penal juvenil. De hecho, en algunas noticias se mencionan fragmentos de los discursos de la actual Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, quien afirma que “el Gobierno trabaja en la búsqueda de diálogo y consenso. El tema (de “la baja”) cruza a toda la sociedad. Y poder abordar este tema supone un avance democrático muy grande”⁸. A partir de este discurso observamos cómo se construye incluso desde ciertos sectores del gobierno actual la representación de los jóvenes como sujetos que es más necesario controlar, marginalizar y subordinar que incluir. Esta idea de que la inseguridad se debe tratar bajando la edad de imputabilidad, aumentando la cantidad de controles a las personas que viajen en motos y con una mayor presencia policial parece ser la postura priorizada por el diario La Nación.

Acerca de la baja de la edad de imputabilidad: el dolor como política, *qué* política

La injusta muerte de Brian Aguinaco lejos de producir un debate acerca de qué políticas públicas deben llevarse a cabo para fortalecer la inclusión de los niños, niñas y jóvenes de los sectores más vulnerables a la escuela y a la sociedad y defender, por ejemplo, su participación en prácticas que los contengan como actividades recreativas y deportivas, produjo un debate que discute, partiendo de su responsabilización personal, el régimen penal de los jóvenes. Por ende, se pone en la agenda una problemática que lejos de “solucionar” la inseguridad, habilita y legitima políticas que excluyen, vulneran y estigmatizan a sectores que ya son vulnerables y estigmatizados. A partir de las noticias analizadas del diario La Nación comprendemos que las representaciones que se hacen de los jóvenes en las notas de (in)seguridad lo construyen como un *sujeto peligroso* que vive o ataca en *zonas peligrosas*. No hemos notado ninguna referencia profunda a la situación social, económica

⁵ “El Gobierno abrió el debate sobre la baja en la edad de imputabilidad”, La Nación, 5 de enero de 2017. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1973154-el-gobierno-abrio-el-debate-sobre-la-baja-en-la-edad-de-imputabilidad>

⁶ “Un sistema que los menores delincuentes aprovechan al máximo”, La Nación, 11 de enero de 2017. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1974804-un-sistema-que-los-menores-delincuentes-aprovechan-al-maximo>

⁷ Op. cit.

⁸ “El Gobierno buscó consensos para cambiar el régimen juvenil”, La Nación, 13 de enero de 2017. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1975491-el-gobierno-busco-consensos-para-cambiar-el-regimen-juvenil>

y habitacional del joven lo cual dificulta mucho el análisis de sus posiciones. Esto genera, además, una mirada parcializada sobre los casos de inseguridad. Estas representaciones parcializadas y sistemáticamente estigmatizantes de los jóvenes son estrategias discursivas que contribuyen a construir imaginarios en que los jóvenes de sectores populares son sujetos peligrosos que se conforman como el blanco de destinar medidas represivas y dispositivos de control y seguridad, invisibilizando que, tengan la edad que tengan y sean de cualquier posición socioeconómica, son sujetos de ciudadanía.

Reflexiones finales

Para concluir, considero que es de suma importancia asumir el compromiso social y político como (futuros) investigadores para utilizar las Ciencias Sociales como herramientas con la capacidad de denunciar y contrarrestar los instrumentos racionales al servicio de las estrategias de dominación existentes en nuestra sociedad contemporánea.

Comprendiendo a los medios de comunicación como espacios con un importantísimo poder para crear cultural e ideológicamente sentido común, representaciones e imaginarios, se ha realizado un recorrido por la construcción de las representaciones sobre los jóvenes en el diario La Nación.

En este sentido, hemos podido comprobar que predominan los discursos simplificadores de las causas del delito adolescente. Además, hemos observado que los jóvenes de sectores populares son representados en las noticias de las secciones “seguridad” y “cambios en la justicia” como menores que tienen una profunda relación con la violencia, la portación de armas, los conflictos con la policía y el abandono escolar. Estas representaciones sistemáticas sobre los jóvenes como sujetos peligrosos influyen en los imaginarios urbanos habilitando y legitimando una forma de violencia sobre otra y sobredimensionando el delito joven. No parece ser objeto de análisis del diario el trasfondo social del joven delincuente, sino que se realiza una invisibilización de la dimensión social. La mirada parcializada y sesgada que se hace sobre los jóvenes creemos que está destinada a un proceso mayor de producción de hegemonía que opera en el sentido común y en los principios de visión y división de la opinión pública.

Se considera de suma importancia una vez realizado este análisis, tratar de poner en crisis el “imaginario social autoritario” (Alzueta, 2016) que anhela por la implementación de prácticas de “mano dura” para combatir la inseguridad y la baja de la edad de imputabilidad para nuestros jóvenes. La violencia simbólica, social y económica que se ejerce contra los jóvenes de sectores populares desde los medios de comunicación, el Estado y las prácticas violentas de la policía no es ejercida y garantizada solamente por estas instituciones sino que está legitimada por las demandas

de ciertos sectores de la sociedad. Es nuestro deber como investigadores sociales trabajar incesantemente para la deconstrucción y la desnaturalización de estos imaginarios autoritarios, excluyentes y estigmatizantes y para construir prácticas y discursos inclusivos para superar la criminalización a la juventud.

Bibliografía

- Angenot, M., (2012), *El discurso social, los límites históricos de lo pensable y lo decible*, Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores
- Bourdieu, P. *El campo político*. Ecuador, Plural editores, 2001.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L., (2005) *Una invitación a la sociología reflexiva* de Bourdieu y Loic Siglo XXI Editores Argentina S. A pp. 147-173.
- Carranza, J. “El Gobierno buscó consensos para cambiar el régimen juvenil”, La Nación, 13 de enero de 2017. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1975491-el-gobierno-busco-consensos-para-cambiar-el-regimen-juvenil>
- Castel, R., (2006), *La inseguridad social: ¿qué es estar protegido?*, El Manantial, Buenos Aires.
- Charadeau, P. (2004) “Cómo el lenguaje está ligado a la acción en un modelo socio-comunicacional del discurso. De la acción al poder” en *Francés Lingüística Cahiers N° 26 Modelos discurso contra el concepto de acción*, Universidad de Ginebra, Ginebra. Recuperado de: <http://www.patrick-charadeau.com/Comment-le-langage-se-noue-a-1,90.html>
- Checa, F. (2003), *El Extra: las marcas de la infamia. Aproximaciones a la prensa sensacionalista*. Ediciones Abya-Yalaen. Quito, Ecuador. Recuperado de: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Ecuador/pel-uasb/20121116035245/checa_montufar.pdf
- Daroqui, A. (2009) *Políticas Punitivas y Pobreza. Políticas Públicas Conflictividad Social y Pobreza*. Cefomar, Buenos Aires, pp. 71-94.
- Di Nicola, “Después del homicidio de Brian y de los disturbios, desplazaron al jefe de la comisaría 38° de Flores”, La Nación, 27 de diciembre de 2016. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1970634-despues-del-homicidio-de-brian-y-de-los-disturbios-desplazaron-al-jefe-de-la-comisaria-38-de-flores>
- Farr, R.M. y Moscovici, S. (1984). *Social representations*, Cambridge University Press. Cambridge
- Galar, S.,(2013), “La salidera que conmovió al país. La participación ciudadana en el procesamiento público de casos conmocionantes. El Caso Píparo, Ciudad de La Plata, Buenos Aires”, XIX Congreso Latinoamericano de Sociología – ALAS Chile. Recuperado: http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT4/GT4_GalarS.pdf
- Gallo, D., “Un sistema que los menores delincuentes aprovechan al máximo, diario La Nación 11 de enero de 2017”. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1974804-un-sistema-que-los-menores->

[delincuentes-aprovechan-al-maximo](#)

Londoño Zapata, O. (2012), Aportes del Doctor Patrick Charaudeau a los Estudios del Discurso (ED). Recuperado de: [https://www.patrick-charaudeau.com/IMG/pdf/Entrevista Analisis del discurso .pdf](https://www.patrick-charaudeau.com/IMG/pdf/Entrevista_Analisis_del_discurso_.pdf)

Martínez D. (2012) Horizontes discursivos: Miradas a los Estudios del Discurso. Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso, Vol. 12, N°. 2, pp. 129-135. *Recuperado de:* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5959085>

Musse, M. “En Flores hablan con pánico de las "autopistas" usadas por los motochorros”, La Nación, 28 de diciembre de 2016. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1970872-en-flores-hablan-con-panico-de-las-autopistas-usadas-por-los-motochorros>

Perogaro, J. “Violencia delictiva, inseguridad urbana. La construcción social de la inseguridad ciudadana”, en Nueva Sociedad, N°167, 2000, pp. 114-131.

Pêcheux, M., (1969), “*Análisis del contenido y teoría del discurso*” en *Análisis Automático del Discurso*. Dunod. París. Jakobson.

Poljuve, (2009). Políticas Públicas para prevenir la violencia juvenil *Violencia Juvenil, Maras y Pandillas en Guatemala: Informe para la Discusión*. Guatemala. Pág. 15

Samar, R., “La estigmatización”, Página 12, 11 de enero de 2012. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/laventana/26-185186-2012-01-11.html>

Reguillo, R. (2000), “La construcción social del miedo. Narrativas y prácticas urbanas”, en Rotker, S. (ed.), *Ciudadanías del miedo*, Nueva Sociedad, Caracas, pp. 185-202

Rodríguez Alzueta, E., (2016), *La máquina de la inseguridad*, La Plata, Argentina: editorial Estructura Mental a las Estrellas

Van Dijk, T., (1996), *Análisis del discurso ideológico*, Universidad Autónoma Metropolitana, México. pp.15-43

Van Dijk, T (2000) Poder y discurso, prefacio y p. 29-38. Recuperado de Van Dijk, T., (1980), “*Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso*”, Universidad Veracruzana, Xalapa, México, n° 5, pp. 37-53 Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/Algunas%20notas%20sobre%20la%20ideolog%EDa%20y%20la%20teor%EDa%20del%20discurso.pdf>

“En el interior hubo avances y frenos en la materia”, La Nación, 10 de marzo de 2017. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1991755-en-el-interior-hubo-avances-y-frenos-en-la-materia>

“El Gobierno abrió el debate sobre la baja en la edad de imputabilidad”, La Nación, 5 de enero de 2017. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1973154-el-gobierno-abrio-el-debate-sobre-la-baja-en-la-edad-de-imputabilidad>

“Ocho de cada diez noticias asocian a los adolescentes con el delito”, Télam. 3 de diciembre de 2016. Recuperado de: <http://www.telam.com.ar/notas/201612/172496-medios-estigmatizacion-adolescentes.html>